

rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad en base a lo previsto en el artículo 204.1 de la LSA, para que lleven a cabo la revisión de las cuentas anuales y el informe de gestión de Colorificio Cerámico Bonet, Sociedad Anónima.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación en un Consejero de la sociedad para elevar a públicos los anteriores acuerdos y conseguir su inscripción en el Registro Mercantil, caso de que ello fuera necesario.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta general ordinaria, en cualquiera de las formas admitidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Ribesalbes, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo de Vicente López.—26.334.

COMERCIAL ALBORÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la empresa, en Motril (Granada), Camino de la Vía, s/n. Parcela n.º 17, el día 27 de junio de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2003 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Reelección, o cese y nombramiento, en su caso, de los administradores que constituirán el Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de Consejero Delegado.

Cuarto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos aprobados por la Junta General de accionistas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la LSA, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Y se hace constar, de conformidad con el art. 144.1 c de la mencionada Ley, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Motril (Granada), 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Ruiz Estévez.—26.491.

COMERCIAL CATALANA DE TRANSPORTS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se Convoca a todos sus socios a Junta General Ordinaria que se celebrará en los locales sociales el próximo 28 de Junio de 2003, a las 12 horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda, para adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede de las cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación si procediera de la gestión social del Consejo de Administración.

En cumplimiento de la Ley cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Salvador Sibila Cucurull.—25.681.

COMPAÑÍA LÍMITE DE COMUNICACIÓN, S.A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Mérida (Badajoz), en la calle Tomás Edison número 6, piso 1.º, Polígono Cruz Campo, el próximo día 21 de junio de 2.003 a las 17,00 horas en primera convocatoria y el día 22 de junio de 2.003 a las 17,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Cese y designación de Consejeros.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación de accionistas a tal fin.

Conforme a lo establecido en el art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Mérida, 29 de mayo de 2003.—Clemente Bataller Parals Presidente del Consejo de Administración.—26.368.

COMPAÑÍA BODEGUERA DE VALENCISO, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Salón de Actos del Centro cultural Cajaríoja, en el Palacio de las Bezaras, C/ Virgen de la Vega, número 16, en Haro (La Rioja), para el día 21 de junio de 2003, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, de la gestión del Consejo, así como la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Información sobre las actividades e inversiones de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estando todo ello asimismo a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Haro (La Rioja), 24 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, María del Carmen Enciso Mendieta.—24.794.

COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S. A.

Anuncio de reducción del capital social

La Junta General Ordinaria de Accionistas de «Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.», celebrada el día 22 de Mayo de 2003, adoptó, por mayoría del capital social presente y representado, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 425.030,4 Euros, con la finalidad y mediante el procedimiento de amortizar 708.384 acciones propias, representadas por anotaciones en cuenta, existentes en la autocartera de la sociedad, y dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en la nueva cifra de 27.780.000 Euros, representado por 46.300.000 acciones de sesenta (60) céntimos de euro, de valor nominal cada una.

Se concede a los acreedores sociales que se encuentren en los supuestos legalmente previstos el derecho de oposición que se establece en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas con los efectos y extensión que se recoge en este mencionado precepto, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de reducción de capital.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo. Rafael de Juan López.—25.251.

COMPAÑÍA FARMACÉUTICA MADRILEÑA, S. A.

Por acuerdo de los Administradores Solidarios se convoca Junta General Ordinaria de la Compañía, para el 27 de Junio de 2003, a las 20 horas en primera convocatoria y el día 28 de Junio de 2003 a la misma hora en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, c/ Moratines número 26, de Madrid, para debatir el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) relativas al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión de los Administradores Solidarios, e Informe de Gestión relativo al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, relativo al ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para los ejercicios de los años 2003, 2004 y 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades, cualquier accionista podrá obtener de la Compañía, de forma inmediata